



Asunción, 14 de junio de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1203.-/2021

**DIPUTADO NACIONAL  
DON TADEO ROJAS, PRESIDENTE  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PALACIO LEGISLATIVO  
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 13 de abril de 2021, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación con relación al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 5210/14 DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Memorándum N° 17/2021, de fecha 27 de mayo del presente año, emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición- INAN, suscrito por el titular de dicha dependencia, *Lic. Elsi Ovelar*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**ABOG. WALTER ENRIQUE INSFRÁN  
DIRECTOR GENERAL DE GABINETE**

/md